

En acuerdo ante Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros Sr. Sergio Muñoz G., Sr. Arturo Prado P. y Sra. Ángela Vivanco M. y los Abogados Integrantes Sr. Pedro Pierry A. y **Sr. Julio Pallavicini M.** Santiago, 18 de diciembre de 2018.

Rol N° 31.321-2018.

Matías de la Noi Merino

Relator

